

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

1525 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Laura Argentina Gómez Molina, en nombre y representación de AUDAX GREEN S.L.U., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden ETU/1046/2017, de 27 de octubre, por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2017, se aprueban las instalaciones tipo y se establecen sus correspondientes parámetros retributivos aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de 9 de enero de 2018 y figura registrado con el número 1/720/ 2017.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 9 de enero de 2018.- Aurelia Lorente Lamarca, Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180001599-1